



ACTA Nª 4 “PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN”

Contrato del Servicio de asistencia para labores de apoyo a la atención al público en la Biblioteca de Navarra

Expediente PLENA: 1005_Resolución 332/2025, de 11 de diciembre

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del 27 de marzo de 2026 en las dependencias de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, se reúne la Mesa de Contratación con el objeto de evaluar la documentación presentada por la empresa SEDENA, SL, licitadora mejor clasificada y, en su caso, proceder a elevar propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Mª LUISA GARCÉS ÁLVAREZ (Jefa de la Sección de la Biblioteca de Navarra)

VOCAL: FERNANDO ROSS GARCÍA (Jefe de la Sección de Red de Bibliotecas)

VOCAL: RUT JIMENEZ BLANCO (Jefa del Negociado de Servicios al Público)

VOCAL: BEATRIZ BARBER ZUGALDIA (Intervención Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo)

VOCAL- SECRETARIA: MIGUEL VIDAURRETA DE LA CRUZ (TAP (rama jurídica) Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

1. Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, la Mesa de Contratación designada al amparo del artículo 134 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, procedió a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación general”, con fecha 7 de enero de 2026.

Según se detalla en el acta de la sesión, de acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, se recibió en tiempo y forma las ofertas de las empresas:

- **A) SEDENA, S.L**
- **B) JIG EASY, SERVICES S.L**

Las mismas fueron admitidas a participar en el procedimiento de adjudicación del citado contrato. Seguidamente se procedió a la apertura del Sobre nº 2 relativo a la valoración de los criterios cualitativos.

2. El 11 de marzo de 2026 la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las propuestas de las empresas licitadoras con criterios cualitativos.

La Mesa procedió a dar cuenta del informe emitido a la vista del contenido del Sobre nº 2 “Oferta técnica”, por los técnicos de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas establecidos en el pliego regulador de la contratación y visto dicho informe se acuerda por unanimidad de sus miembros asumirlo en su integridad, con el siguiente resultado:

Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación asignada a JIG Easy Services	Puntuación asignada a SEDENA
1. Fundamentación y objetivos	3	3	2,75
2. Metodología	4	4	4
3. Organización	4	4	3,75
4. Actuaciones	8	8	7
5. Temporalización	4	4	4
6. Estrategia comunicativa y difusión	6	5,50	5,50
7. Sistemas de coberturas para la adscripción del	8	7	7

personal necesario ante cualquier ausencia			
8. Supervisión de la ejecución de las tareas	3	3	2,75
9. Comunicación con la Administración	4	3,75	4
10. Sistema de evaluación presentación de resultados	6	5,75	5,50
TOTAL	50	48	46,25

3. Con fecha 20 de marzo de 2026 con posterioridad a la valoración de la oferta técnica, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre nº 3 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas”.

La oferta presentada por la licitadora es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica	Mejoras a las prescripciones técnicas	Criterio social:
JIG Easy Services SL	61.643,64 €	401 fotografías formato HD 20 minutos grabación	50 horas público infantil 10 horas público adulto
SEDENA SL	60.691,48 €	401 fotografías formato HD 16-20 minutos grabación	41-50 horas público infantil 6 a 10 horas público adulto

Aplicando las fórmulas del pliego de condiciones particulares a las ofertas presentadas por las licitadoras en el Sobre nº 3, la puntuación es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica 35 puntos)	Mejoras a las prescripciones técnicas (10 puntos)	Criterio social: (hasta 10 puntos)	TOTAL (50 puntos)
JIG EASY Services SL	18,00	10,00	10,00	38,00
SEDENA, SL	22,36	10,00	10,00	42,36

Sumada esta puntuación a la valoración conforme a los criterios cualitativos reflejados en el acta correspondiente, la puntuación total de la licitación resultó ser la siguiente:

LICITADORA	Valoración cualitativa	Valoración mediante fórmulas	TOTAL
JIG Easy Services, SL	48,00	38,00	86,00
SEDENA, SL	46,25	42,36	88,61

4. En consecuencia, la Mesa de Contratación requirió a la mercantil **SEDENA, S.L.**, al ser la licitadora que ha realizado la oferta con la mejor calidad-precio para que, en el plazo de 7 días naturales, presentara a través de la Plataforma de Licitación Electrónica la documentación señalada en el pliego regulador de la contratación para poder realizar a su favor la adjudicación del contrato.

5. El martes 24 de marzo de 2026 la mercantil **SEDENA, SL.** aportó la documentación. La Mesa de Contratación considera que la misma es ajustada a lo establecido en el pliego regulador de la contratación por lo que se da por válida.

6. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación propone a la persona titular de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana:

- Adjudicar el contrato del servicio de Servicio de asistencia para labores de apoyo a la atención al público en la Biblioteca de Navarra a SEDENA, S.L, por la cantidad de **60.691,48 €** (IVA excluido), **73.436,69 €** (IVA incluido), que corresponde a la consignada en su oferta económica.

Dado que está previsto iniciar la ejecución del contrato con fecha 1 de mayo de 2026, se propone adjudicar el contrato por la **cantidad máxima de 48.957,79 euros IVA incluido**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2026. Esta cantidad se abonará con cargo a la partida A21001 A2400 2279 332200 “Servicios de asistencia en la Biblioteca de Navarra” del presupuesto de gastos de 2026.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA	VOCAL	VOCAL
M ^a Luisa Garcés Álvarez (Jefa de Secc. de Biblioteca de Navarra)	Fernando Ross García (Jefe de la Secc. de Red de Bibliotecas)	Rut Jiménez Blanco (Jefa Negociado de Servicios al Público)
INTERVENCIÓN	VOCAL SECRETARÍA	
Beatriz Barber Zugaldia (Interventora Delegada Dep. Cultura, Deporte y Turismo)	Miguel Vidaurreta de la Cruz (TAP (RJ).SGT Dep de Cultura, Dep y Tur)	